

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022 PRIMER SEMESTRE



**Unidad Ejecutora: AUTORIDAD MUNICIPAL DE
LOS PANTANOS DE VILLA**

**Pliego: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE
LIMA**

Periodo: Primer semestre de 2022

Setiembre 2022

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	2
1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas	3
1.1. Modificaciones del POI durante el primer semestre	3
1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas.....	3
1.2.1. Dirección Técnica	4
1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica	5
1.2.3. Oficina General de Administración.....	5
1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control	7
1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	13
1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo.....	14
2. CONCLUSIONES.....	21
3. RECOMENDACIONES.....	22
4. ANEXOS	22



RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2022 del primer semestre del Pliego 500249 Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa (PROHVILLA), se ha elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias.

Dicha evaluación ha sido efectuada a las actividades operativas programadas en el POI Anual 2022 de PROHVILLA, aprobado mediante Resolución Directoral N°059-2021-MML/PROHVILLA -DT, las cuales garantizan el cumplimiento de las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima¹ garantizando con ello, la ejecución del gasto. Asimismo, la presente evaluación se ha elaborado en base a la información remitida por los órganos de PROHVILLA, así como la información registrada por los mismos en el aplicativo CEPLAN².

El POI Anual 2022 de PROHVILLA consigna 32 actividades operativas con 820 metas física y una meta financiera de S/. 2 300,000.00. Al término del primer semestre de año se ha avanzado con una ejecución de 520 metas físicas, lo que representa un avance del 63%. En lo que se refiere al avance financiero, al primer semestre se contó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 2 407,499, y un nivel de ejecución presupuestal de S/ 1 438,673 lo que representa un avance del 59.75%. Cabe precisar que no ha sido registrado en el aplicativo de CEPLAN el Saldo de Balance 2021 en el POI Anual 2022 de PROHVILLA, acción será regularizada en el segundo semestre.

¹ Aprobado con Resolución de Alcaldía N° 117 del 31.03.21.

² Aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y sus modificatorias

1. Evaluación del cumplimiento de las actividades operativas

1.1. Modificaciones del POI durante el primer semestre

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – PROHILLA para el año 2022 es de S/. 2 300,000 (dos millones trescientos mil con 00/100 soles). Las fuentes de financiamiento de Prohilla son las siguientes:

- Donaciones y Transferencias, S/. 1 600,000.00 (un millón seiscientos mil y 00/100 soles), y;
- Recursos Directamente Recaudado, S/. 700,000.00 (setecientos y 00/100 soles)

Con Resolución Directoral Nro. 07 -2022-MML/PROHILLA-DT de fecha 11 de febrero de 2022 se aprueba la incorporación al PIA, el Saldo de Balance del año 2021 por el monto de S/. 107,499.00, distribuido en sus tres metas presupuestales:

- Meta 1 - Gestión Administrativa por S/. 18,480.00
- Meta 2 - Conservación y Manejo del Área Protegida por S/. 49,500.00
- Meta 3 - Ecoturismo y Educación Ambiental por S/. 39,519.00

En razón a esta incorporación el PIM por toda fuente de financiamiento asciende en S/. 2 407,499.00. Estos recursos incorporados en el PIA serán incorporados en el segundo semestre del POI 2022.

En ese contexto, el Plan Operativo Institucional 2022 no ha sufrido cambios en la denominación, eliminación, inclusión o cambios en las unidades de medida de las actividades operativas.

1.2. Análisis del cumplimiento de las actividades operativas

A continuación, se analizará las actividades operativas ejecutadas en el primer semestre del POI 2022 de PROHILLA, destacando los principales logros y/o resultados obtenidos, los factores que incidieron en el cumplimiento y las medidas adoptadas y/u observaciones presentadas.

Tabla 1: Ejecución de Actividades programadas vs ejecución de metas financieras al primer semestre del año 2022

Código	ORGANOS DE PROHILLA	METAS FISICAS				METAS FINANCIERAS	
		AO programada	Metas programadas	AO ejecutada	Metas ejecutadas	METAS FINANCIERAS PROGRAMADAS	METAS FINANCIERAS EJECUTADAS
'01.01	DIRECCION TECNICA	3	75	3	75	227,800.30	325,945.86
'01.02	OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	4	48	4	93	86,391.00	83,515.65
'01.03	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION	3	42	3	42	119,159.00	95,412.21
'01.04	OFICINA DE FISCALIZACION Y CONTROL	11	194	11	208	222,685.87	169,447.82
'01.05	OFICINA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO DE PROYECTOS	4	52	4	53	151,281.14	135,461.28
'01.06	OFICINA DE OBRAS Y ECOTURISMO	7	50	7	49	370,790.30	571,900.91
Total		32	461	32	520	1 178,107.61	1 381,683.73

Fuente: Información extraída del aplicativo de CEPLAN V.01

Tabla 2: Porcentaje de metas físicas y financieras ejecutadas al primer semestre del año 2022

PIA 2022		METAS FISICSA PROGRAMADAS						METAS FINANCIERAS		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% a 99%		Metas < 50%		PROGRAMADO	EJECUTADO	%
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	S/.	S/.	
ACTIVIDADES	32	31	96.8%	1	3.2%	0	0%	S/. 1,178,107.61	S/. 1,381,683.73	117.27%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

1.2.1. Dirección Técnica

La Dirección Técnica programó y ejecutó 75 metas físicas lo que representa el 100%. Respecto a las metas financieras alcanzó 140% al primer semestre del 2022.

Tabla 3: Avance de las metas físicas vs las metas financieras de la Dirección Técnica

ACTIVIDADES		UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900006	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PROHVILLA	INFORME	48	48	100%	140,115.00	204,556.17	146%
AOI50024900010	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA	ACCION	21	21	100%	44,240.00	95,820.14	217%
AOI50024900005	ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCIÓN NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES	INFORME	6	6	100%	43,445.30	25,569.55	59%
TOTALES			75	75	100%	227,800.30	325,945.86	140%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

En cuanto a los principales factores que contribuyeron al cumplimiento de las actividades operativas se detallan los siguientes:

AOI50024900006: CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE PROHVILLA

Esta actividad cuenta con cuatro tareas: Dirección y monitoreo de las acciones programadas, Representatividad de Prohvilla, Gestión y seguimiento para implementar el Sistema de Control Interno y la Gestión para implementar el Plan de Integridad y Lucha contra la corrupción. Entre las actividades ejecutadas se destacan las siguientes:

- Se han realizado reuniones semanales con los jefes de las oficinas para informar el avance de las actividades operativas y mensuales con todo el personal de la entidad para informar las actividades realizadas durante el mes avances y logros obtenidos.
- Monitoreos constantes a los jefes responsables de la implementación de acciones preventivas a efectos de mitigar los riesgos de corrupción.
- Promoción de la participación en los talleres de ética, integridad y lucha contra la corrupción dadas por la Contraloría general de la República y la Oficina de Integridad de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

AOI50024900010: EJECUCION DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA COMUNICACIÓN EXTERNA DE PROHVILLA

Esta actividad operativa cuenta con una tarea: Seguimiento de Acuerdos de Consejo Directivo. Entre las actividades ejecutadas se destacan las siguientes:

- El Consejo Directivo de Prohvilla ha tenido 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en el primer semestre del año 2022, habiéndose suscrito 19 acuerdos. Estas sesiones son promovidas por la Directora Técnica de Prohvilla, con el objeto de que se apruebe directrices en favor de la conservación del humedal.

AOI50024900005: ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO EN SU FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA PARA LA TOMA DE DECISIONES

Esta actividad operativa cuenta con siete (7) tareas relacionadas a la gestión de la comunicación interna y externa de Prohvilla con la finalidad de visibilizar las acciones que se vienen realizando. Entre las actividades ejecutadas se destacan las siguientes:

- Sensibilización de las personas respecto a la importancia del humedal con el objetivo de que se sientan parte de Pantanos de Villa.
- Visibilización de la oportunidad y beneficio que representa el humedal para todos.
- Promoción del turismo sostenible para ser la primera opción como destino.

1.2.2. Oficina General de Asesoría Jurídica

La Oficina General de Asesoría Jurídica programó 48 metas físicas, ejecutando 93 lo que representa el 186%. Respecto a la meta financiera ejecutó el 102 % al cierre del primer semestre del 2022.

Tabla 4: Avance de las metas físicas vs las metas financieras de la Oficina General de Asesoría Jurídica

ACTIVIDADES		UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900012	GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL	DOCUMENTO	22	27	123%	39,335.00	35,165.11	89%
AOI50024900013	CANALIZACIÓN DE LAS INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PANTANOS DE VILLA	DOCUMENTO	18	46	256%	32,903.00	34,416.65	105%
AOI50024900014	REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS EN LOS QUE PROHVILLA ES PARTE	DOCUMENTO	6	19	317%	10,970.00	13,257.49	121%
AOI50024900011	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VINCULADA A LA COMPETENCIA DE PROHVILLA	DOCUMENTO	2	1	50%	3,183.00	676.40	21%
TOTALES			48	93	186%	47,056.00	48,350.54	102%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

1.2.3. Oficina General de Administración

La Oficina General de Administración programó 42 metas físicas y ejecutó 43, lo que representa el 102%. Respecto a la meta financiera ejecutó el 80 % al cierre del primer semestre del 2022.

Tabla 5: Avance de las metas físicas vs las metas financieras de la Oficina General de Administración

ACTIVIDADES		UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900003	GESTIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA EFICACIA EN LOS SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PROHVILLA	ACCION	8	9	113%	22,354.00	16,270.00	73%
AOI50024900002	APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LOS ÓRGANOS DE PROHVILLA	INFORME	12	12	100%	34,811.00	27,375.54	79%
AOI50024900001	SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	INFORME	22	22	100%	61,994.00	51,766.67	84%
TOTALES			42	43	102%	119,159.00	95,412.21	80%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

En cuanto a los principales factores que contribuyeron al cumplimiento de las actividades operativas se detallan los siguientes:

AOI50024900003: GESTIÓN DE INICIATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y LA EFICACIA EN LOS SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE PROHVILLA

Esta actividad operativa cuenta con cuatro tareas relacionadas a la integración y monitoreo de los procesos de los sistemas administrativos de presupuesto, planificación, abastecimiento, tesorería, contabilidad y recursos humanos. Entre las acciones más destacadas se muestran las siguientes:

- Elaboración del Plan de Saneamiento Contable
- Implementación del Saldo de Balance 2021 al PIA de PROHVILLA
- Elaboración de la Directiva de contrataciones menores o igual a 8 UIT
- Gestión para la ampliación del límite presupuestal 2022 gestionada ante el MEF
- Elaboración del POI MULTIANUAL 2023 – 2025
- Elaboración de Plan de Continuidad Operativa
- Actualización del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19 de Prohvilla.

AOI50024900002: APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LOS ÓRGANOS DE PROHVILLA

Esta actividad operativa cuenta con dos tareas referidas a la emisión de opinión técnica a solicitud de los órganos de Prohvilla, específicamente a los documentos de gestión interna y a la atención de requerimientos para la ejecución de las actividades operativas. Entre las acciones más destacadas se muestran las siguientes:

- Informe Técnico sobre recurso de apelación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2021-PROHVILLA-1 - PRIMERA CONVOCATORIA – SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA PROPIEDAD DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR QUE POR CONVENIO ADMINISTRA LA AUTORIDAD MUNICIPAL DE LOS PANTANOS DE VILLA – PROHVILLA.
- Informe técnico para la aprobación del Plan de Serenos Ecológicos.

- Informe técnico para la suscripción de Convenio Empresa EPIFANIA Y PROH VILLA BUS ECOLOGICO.
- Informe técnico de donación de 500 botellas de alcohol en gel de empresa CORPORACION LIFE SAC
- Informe técnico para la aprobación de Directiva de Donaciones y Auspicios
- Informe técnico para la aprobación del Plan de Comunicaciones.

AOI50024900001: SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Esta actividad operativa cuenta con tres tareas relacionadas al Sistema de Control Interno, el fortalecimiento de la Integridad en la entidad y la gestión del mantenimiento de los aplicativos informáticos y la infraestructura tecnológica. Entre las acciones más destacadas se muestran las siguientes:

- Apoyo a los jefes de los órganos de línea para la Elaboración del Plan de Acción Anual Medidas de Remediación y de Control.
- Registro en el aplicativo del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la Republica.
- Promover la participación en los talleres de Integridad y ética dictada por la CGR
- Presentación de Propuesta del Plan de Recuperación de los Servicios Informáticos

1.2.4. Oficina de Fiscalización y Control

La Oficina de Fiscalización y Control programó 194 metas físicas y ejecutó 208, lo que representa el 107%. Respecto a su meta financiera alcanzó una ejecución del 76 % al cierre del primer semestre del 2022.

Tabla 6: Avance de las metas físicas vs las metas financieras de la Oficina de Fiscalización y Control

ACTIVIDADES	UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
		PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900031 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS VECINOS DE A ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	INFORME	6	5	83%	6,504.68	5,768.00	89%
AOI50024900029 CAPACITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL	DOCUMENTO	4	5	125%	4,835.65	3,585.79	74%
AOI50024900032 SENSIBILIZACION A LAS EMPRESAS DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	INFORME	3	3	100%	3,205.36	3,710.72	116%
AOI50024900035 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	INFORME	4	4	100%	4,365.45	3,625.91	83%
AOI50024900036 EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	INFORME	11	11	100%	12,449.39	9,868.95	79%
AOI50024900034 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	INFORME	6	6	100%	6,997.81	4,812.44	69%
AOI50024900026 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	INFORME	89	89	100%	102,880.10	72,512.47	70%
AOI50024900028 ARTICULACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO POR ÁREA DE INTERÉS AMBIENTAL	ACTA	3	2	67%	3,370.80	1,465.58	43%
AOI50024900027 EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES	INFORME TECNICO	40	55	138%	46,095.30	33,659.55	73%
AOI50024900030 ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES	INFORME	2	2	100%	2,080.73	2,319.26	111%

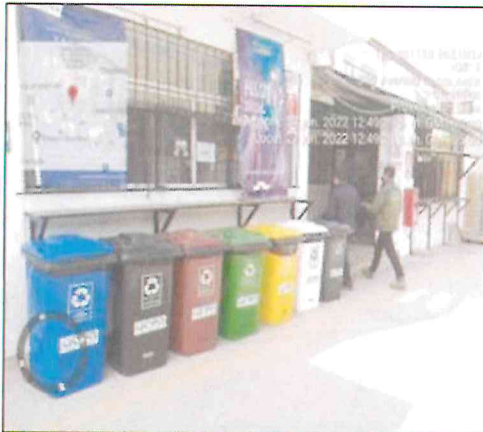
ACTIVIDADES	UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
		PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900033 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE PROH VILLA	ACTA	26	26	100%	29,900.60	28,119.15	94%
TOTALES		194	208	107%	222,685.87	169,447.82	76%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

A continuación, pasaremos a detallar los factores que favorecieron el alcance de las metas físicas:

AOI50024900026: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES DENTRO DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

Respecto a la actividad de supervisión y vigilancia se programó 89 acciones, ejecutándose lo programado para el Primer Semestre del POI; un factor que contribuyó en el cumplimiento de las actividades fue la ejecución de operativos programados, patrullajes rutinarios en la ZRE PV y seguimientos de compromisos ambientales.

	
Articulación y gestión con entidades públicas y privadas para la solución de problemática de saneamiento de aguas servidas en Av. El Triunfo	Seguimiento de compromisos ambientales a la empresa Consorcio ACEA LIMSASUR urb. Villa Marina
	
Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Sector de Playa La Chira	Patrullaje: Verificación del cumplimiento de las medidas de manejo ambiental en el Canal Vista Alegre - Sector de Villa Baja

AOI50024900030: ATENCION DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Durante el primer semestre del año se ha venido remitiendo trimestralmente a la Municipalidad Metropolitana de Lima denuncias ambientales que presentan la población ante las amenazas ambientales de la Zona de Reglamentación Especial de los Pantanos de Villa, a través del Libro Digitales de Denuncias Ambientales.

AOI50024900027: EMISION DE OPINIONES AMBIENTALES

Durante el primer semestre del presente año, se atendieron 55 solicitudes de opinión ambiental, siendo la atención de opiniones ambientales programadas para el primer semestre, la cantidad de 40 solicitudes; un factor que favoreció al incremento de las solicitudes por parte de las municipalidades distritales fue la reactivación económica progresiva impulsada por el gobierno, considerando que las opiniones ambientales se solicitan en el marco de la emisión de una Licencia de Funcionamiento o Edificación.

AOI50024900028: ARTICULACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO POR ÁREA DE INTERÉS AMBIENTAL

Durante el presente año se ejecutaron 3 mesas de trabajo con municipalidades distritales, siendo lo programado para el presente semestre 3; un factor que contribuyó para realizar estas actividades fue la colaboración con funcionarios de las municipalidades de Chorrillo y Santiago de Surco para un trabajo articulado y conjunto en la identificación de infracciones ambientales.

	
Mesa de trabajo con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Santiago de Surco	Mesa de trabajo con la Gerencia de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad de Chorrillos.
	
Capacitación a vecinos de la ZRE PV los últimos domingos de cada mes en Pantanos de Villa	Mesa de trabajo con la Subgerencia de obras Privadas y Control Urbano de la municipalidad de Chorrillos

AOI50024900029: CAPACITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS EN VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL

Durante el primer semestre del presente año se realizaron las capacitaciones a vecinos y visitantes del Área ecológica Metropolitana de los Pantanos de Villa, siendo las programadas 2 para el primer semestre. Cumpliéndose lo programado.

Un factor que posibilitó el incremento de estas actividades fue la aprobación por el consejo directivo de PROHILLA del Plan de Trabajo del Programa de Formación de Serenos Ecológicos, a través del cual se estableció el desarrollo de 2 promociones de serenos ecológicos.

	
Programa de Formación de Serenos Ecológicos, en el que la oficina de Fiscalización y Control dictó el tema: Vigilancia y Control Ambiental en la ZRE-PV	
	
Reunión con la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la MSS, para la coordinación de participación de los serenos en el Programa de Formación	Capacitación a vecinos de la ZRE PV sobre la importancia de las Unidades de ordenamiento ambiental, los últimos domingos de cada mes en Pantanos de Villa

AOI50024900033: BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LOS ÓRGANOS CONSULTIVOS DE PROHILLA

Acompañamiento al consejo consultivo de Niñas y Niños guardianes de los Pantanos de Villa

Dentro de los factores que favorecieron el cumplimiento de esta actividad operativa, destacan la presencia de una educadora calificada para la planificación y conducción de esta instancia de participación política, y las óptimas condiciones de conectividad de las niñas y niños que participan en el consejo.

	
Sesión ordinaria presencial	Sesión ordinaria virtual
	
Jornada de limpieza	Muralización participativa



Acompañamiento a la comisión consultiva de docentes

Durante el primer semestre del 2022, los docentes de la Comisión Consultiva han tenido seis sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. La alta participación de los mismos en las sesiones y el subsecuente cumplimiento de esta actividad se debieron al desarrollo en dos turnos de los encuentros sincrónicos.

	
Sesión ordinaria (turno mañana)	Sesión ordinaria (turno tarde)

AOI50024900031: Actividad Operativa: Fortalecimiento de capacidades de los actores sociales

Capacitación a vecinos de la ZRE

Durante el mes de marzo se realizó el taller en marco al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la ZRE PV, en relación al inicio de las obras de enrocado del canal Ganaderos en la ZRE PV. Asimismo, la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos dio un taller sobre la importancia del canal Ganaderos, como parte de la Infraestructura hídrica del humedal, para la

biodiversidad de flora y fauna que habita en este Para el mes de junio, so tenía previsto realizar una jornada de capacitación más; sin embargo, debido a la indisposición de los vecinos a raíz de la cuarta ola de la pandemia del COVID-19. no se pudo cumplir esta actividad operativa.

Formación de promotores ambientales en la ZRE

Algunos de los factores que no favorecieron una mayor participación de los vecinos en el programa de Promotoría Ambiental Comunitaria son, inadecuado plan de difusión de los beneficios de participar en el programa y la falta de estrategias de fidelización de los vecinos.



Promotores ambientales en Sector Terrazas

Promotor ambiental en Día Mundial del Agua

Realización de acuerdos de conservación

Uno de los factores que ralentizó la realización de los acuerdos de conservación, es la indisposición del personal del área a causa del contagio por el SARS-CoV-2.

AOI50024900034: Actividad Operativa: Promoción de programas educativos

Ejecución Humedales del Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales.

Al término de la séptima edición, al programa de pasantía ha permitido que 300 egresados y estudiantes fortalezcan sus capacidades técnico-científicas, sociales, de indagación y su aprendizaje sobre conceptos, metodologías y herramientas que se emplean en la gestión pública. Durante su estancia los pasantes recibieron capacitaciones sobre las distintas dimensiones de la conservación de los humedales costaros de parte de instituciones aliadas como: CREHO Ramsar, Autoridad Nacional del Agua, Ministerio del Ambiente, PNUMA, CONCYTEC, Corbidi, entre otras. Los mismos proceden de diversas casas de estudio del Perú y de América del Sur, exactamente, de 40 instituciones de educación superior, 33 universidades y 7 institutos de educación superior.

Como factores que contribuyeron al cumplimiento de esta actividad destaca la presencia de personal calificado para brindar acompañamiento a los participantes en el programa.



Programa de Pasantía en Gestión Pública y Conservación de Humedales 2022-I

1.2.5. Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos

La Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos programó 52 metas físicas y ejecutó 53 lo que representa el 90%. Respecto a su meta financiera alcanzó el 86% al primer semestre del año 2022.

ACTIVIDADES		UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900021	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ESPECIES DE FAUNA Y FLORA DEL HUMEDAL PANTANOS DE VILLA	MONITOREO	18	19	106%	49,412.00	47,042.06	95%
AOI50024900022	MONITOREO Y EVALUACION DEL RECURSO HÍDRICO EN LOS CANALES, LAGUNAS Y MANANTIALES DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PANTANOS DE VILLA Y EL ÁREA ECOLÓGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	MONITOREO	15	15	100%	46,633.00	37,929.84	81%
AOI50024900023	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LA ZONA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PANTANOS DE VILLA Y EL ÁREA ECOLÓGICA METROPOLITANA PANTANOS DE VILLA	MONITOREO	17	17	100%	50,877.00	46,214.88	91%
AOI50024900025	SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZAN EN LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PANTANOS DE VILLA	INFORME	2	2	100%	4,359.14	4,274.50	98%
TOTALES			52	53	101%	101,869.14	88,419.22	86%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

- Factores que contribuyeron

Es importante mencionar que se logró el cumplimiento de las actividades operativas gracias al apoyo presupuestal, lo que permitió la adquisición de materiales y equipos (microscopio, laptop, brazo extensor, materiales de oficina) para las actividades de campo y gabinete, así como la adecuada planificación de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos. Es importante precisar que el apoyo del personal de Obras y Ecoturismo es fundamental para las acciones de monitoreo que se realizan, especialmente para el traslado del bote y en el acompañamiento en monitoreos. Así mismo, el Programa de Pasantía en Gestión Pública y

Conservación de Humedales es de gran importancia, ya que los estudiantes apoyan en las actividades que realiza la oficina.

- Factores que dificultaron

La poca asignación presupuestal a herramientas, lo que impidió la compra de herramientas necesarias para el manejo silvicultural de las especies usadas como cerco vivo. Por otro lado, no existen caminos o trochas en ciertas áreas interiores del Área Ecológica Metropolitana lo que impide su acceso para las evaluaciones de flora.

1.2.6. Oficina de Obras y Ecoturismo

La Oficina de Obras y Ecoturismo programó y ejecutó 34 metas alcanzando el 100%. Respecto a la meta financiera ejecutó el 211% al cierre del primer semestre del 2022.

ACTIVIDADES		UM	METAS FISICAS			METAS FINANCIERAS		
			PROG	EJECT	% AVANCE	PROG	EJECT	AVANCE
AOI50024900018	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TURÍSTICAS Y EQUIPAMIENTO	INFORME	4	4	100%	72,874.00	20,235.69	28%
AOI50024900016	GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO HÍDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL AREA ECOLÓGICA METROPOLITANA	INFORME	6	6	100%	36,433.90	83,703.81	230%
AOI50024900020	DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	INFORME	4	3	75%	20,474.00	9,857.51	48%
AOI50024900015	FACILITACIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	INFORME	2	2	100%	36,433.90	24,808.57	68%
AOI50024900017	MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DEL CERCO VIVO	INFORME	2	2	100%	12,175.60	10,117.85	83%
AOI50024900019	PRESTACION DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS	INFORME	24	24	100%	145,728.00	334,094.97	229%
AOI50024900037	PROMOCIÓN PARA LA VENTA DE SOUVENIR Y ARTESANÍA	INFORME	8	8	100%	46,670.90	89,082.51	191%
TOTALES			34	34	100%	204,574.50	433,295.33	211%

Fuente: Información elaborada por la OGA de Prohvilla

En cuanto a los principales factores que contribuyeron al cumplimiento de las actividades operativas se detallan los siguientes:

AOI50024900015: FACILITACIÓN DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL

Esta actividad operativa logró el 100% de la ejecución de sus metas programadas, esto debido fundamentalmente al apoyo que ha tenido el personal operativo de la Oficina de Obras y ecoturismo por parte de los vecinos y voluntarios que participaron en las jornadas de limpieza de canales y manantiales en el marco de la campaña Yo Cuido Mi Canal.



Mantenimiento y limpieza del canal Camal, ubicado en la Zona de Reglamentación Especial de Pantanos de Villa



Mantenimiento y limpieza del canal Camal, ubicado en la Zona de Reglamentación Especial de Pantanos de Villa

AOI50024900016: GESTIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO HÍDRICO DE CANALES Y LAGUNAS DEL ÁREA ECOLÓGICA METROPOLITANA

Esta actividad operativa logró el 100% de la ejecución de sus metas programadas, este debido al Plan de Mantenimiento de Lagunas y Canales del Área Ecológica metropolitana Pantanos de Villa toda vez que al contar con un instrumento de gestión las actividades estuvieron con anticipación planificada.



Mantenimiento y limpieza de la laguna Marvilla



Mantenimiento y limpieza del canal Defensores del Morro

AOI50024900017: MANTENIMIENTO SILVICULTURAL DEL CERCO VIVO

Esta actividad alcanzó el 100% de su ejecución. El cumplimiento de la actividad se debió al soporte técnico de la especialista forestal de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos, quien brinda asesoramiento al personal operativo de la Oficina de Obras y Ecoturismo

para realizar la poda y riego de los plantones que conforman el cerco vivo, ubicados en el perímetro del Área Ecológica Metropolitana.

AOI50024900018: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES TURISTICAS Y EQUIPAMIENTO

Esta actividad alcanzó el 100% de su ejecución. El efectivo mantenimiento y limpieza de las instalaciones turísticas se debe a que contamos con personal capacitado para el desarrollo de estas labores, así como a una buena planificación y organización de las tareas asignadas. Asimismo, es necesario mencionar que se logró la adquisición de un motor eléctrico fuera de borda totalmente silencioso para el desarrollo de los paseos acuáticos en catamarán, así como la adquisición de flotadores salvavidas y la renovación de los chalecos salvavidas para niños y adultos, los cuales están aprobados por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas.



Instalación de barandas en el circuito Tradicional

Visitantes haciendo uso de los nuevos chalecos salvavidas

AOI50024900019: PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

Esta actividad alcanzó el 100% de su ejecución. Se ha desarrollado una efectiva prestación de los servicios y actividades turísticas, logrando registrar de enero a junio del 2022, un total de 16,401 visitantes. Asimismo, a fin de fortalecer las capacidades del personal, se han desarrollado algunas charlas y/o capacitaciones relacionadas a la gestión del ecoturismo y al adecuado trato y atención al público, con actores externos.

MES	NIÑO	ESCOLAR	ADULTO	EXTRANJERO	UNIVERSITARIO	ADULTO MAYOR	TOTAL
ENERO	623		1,794	45	10	221	2,693
FEBRERO	748		2,128	39	14	266	3,195
MARZO	406		1,525	90	3	202	2,226
ABRIL	610	9	1,647	39	50	240	2,595
MAYO	579	195	1,518	43	201	188	2,724
JUNIO	249	1,348	941	104	201	125	2,968
TOTAL	3,215	1,552	9,553	360	479	1,242	16,401

Tabla 1: Número de visitantes del 2022 – Primer semestre.

AOI50024900020: DIVERSIFICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Esta actividad alcanzó el 75% de su ejecución. Se desarrollaron nuevas experiencias turísticas para los visitantes (familias), además se viene trabajando de manera articulada con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y otros actores, a fin de mejorar la experiencia de visita turística para las personas con discapacidad y para el público escolar en el Área Ecológica Metropolitana. Sin embargo, el tiempo dedicado para la coordinación y organización de estas actividades dificultó continuar con la planificación e implementación de las estrategias de promoción, lo que imposibilitó llegar a la meta establecida.



Exhibición de nidos y huevos, durante los días de feriado largo por Semana Santa



Equipo de trabajo MML, MINCETUR y PROH VILLA, para el diseño de experiencias turísticas en el AEM

AOI50024900037: PROMOCIÓN PARA LA VENTA DE SOUVENIRS Y ARTESANÍA.

Esta actividad alcanzó el 100% de su ejecución. El resultado se debió a que esta oficina cuenta con un personal dedicado a la promoción y ejecución para la venta de souvenirs y artesanía, se logró realizar gestiones para el ingreso de nuevos productos a la Tienda Pantanera, así como las coordinaciones para la comercialización de los productos en diversas ferias y eventos.



Participación en ferias



Renovación constante de Tienda Pantanera

Respecto a las medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas:

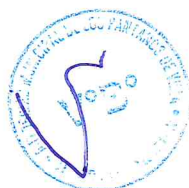
1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:

A continuación, se identifican las acciones adoptadas por los jefes de los órganos de Prohvilla para mitigar los principales obstáculos que se han enfrentado durante el primer semestre:

Matriz de medidas adoptadas para cumplimiento de metas

	Órgano de PROHVILLA	Medidas adoptadas
1	Dirección Técnica	Las actividades que han favorecido al cumplimiento de las metas de las actividades del POI de la Dirección Técnica fueron las siguientes: - Trabajo articulado con los diversos actores sociales afines a la misión de Prohvilla a fin de visibilizar los logros y construir una agenda común. - Se ha informado a los vecinos del entorno del humedal los beneficios que representa a la ciudadanía el humedal, a fin de fortalecer la cultura ambiental. - Sensibilización sobre las amenazas al humedal a través de las afectaciones al recurso hídrico y a la biodiversidad. - Fortalecimiento de la identidad de los trabajadores de Prohvilla con la institución a través de una comunicación interna, coordinada y efectiva.
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	- Comunicación constante con los demás órganos de PROHVILLA, a través de métodos virtuales que facilitaron las coordinaciones entre las áreas. Sin embargo, una dificultad que se ha identificado en el cumplimiento de las actividades es que las entidades con facultades relacionadas la normativa ambiental, no solicitan opiniones a PROHVILLA.
3	Oficina General de Administración	- Implementación completa de los aplicativos informativos de los Sistemas Administrativos del Estado. - Capacitación constante por parte de los entes rectores de los sistemas administrativos al personal de la OGA. - Aumento en el presupuesto institucional que permitió una mejor planificación en el gasto.
4	Oficina de Fiscalización y Control	Se propusieron mejoras en los procesos de fiscalización actualizándose los siguientes documentos: 1.- Directiva de Emisión de Opiniones Ambientales 2.- Directiva de atención de denuncias ambientales 3.- instructivo de Patrullaje.

Órgano de PROH VILLA		Medidas adoptadas
5	Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	La adquisición de equipos de medición científica y computacional han permitido que las actividades se realicen más eficientemente: - La adquisición de un microscopio y reglas limnimétricas vienen contribuyendo con la mejora del monitoreo de flora y fauna, así como para el levantamiento de Información batimétrica de las lagunas en Los Pantanos de Villa y para los monitoreos del recurso hídrico. - La adquisición de un equipo computacional ha contribuido al desarrollo de las labores de gabinete de la oficina, toda vez que sólo se contaba con dos.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	Las gestiones interinstitucionales contribuyeron en gran medida a ejecutar las metas de las actividades operativas, entre las más importantes se encuentran las siguientes: - Coordinaciones con la Dirección de Turismo de la Policía Nacional del Perú, para posicionar a Pantanos de Villa, a través de la promoción y difusión de las visitas turísticas al Área Ecológica Metropolitana. - Coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima y el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo para la obtención del sello internacional Safe Travel para Pantanos de Villa. - Trabajo articulado con la Iniciativa Turismo Social del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a fin de mejorar la experiencia turística para escolares y personas con discapacidad visual. - Se logró coordinar el ingreso de Pantanos de Villa - PROH VILLA al proyecto: Fortalecimiento de las Organizaciones de Conservación y Turismo de los Parques Nacionales de Lima y de los Parques Nacionales de los Estados Unidos, promovido por el Gobierno de EE.UU. - Se realizó la adquisición de un motor eléctrico fuera de borda, flotadores salvavidas y chalecos salvavidas para niños y adultos, para mejorar el servicio recreativo de paseos acuáticos.



1.4. Medidas para la Mejora Continua

En esta sección se identifican las acciones de mejora propuestas por los jefes de oficina de los seis órganos de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa para el primer semestre 2022, en función a los problemas enfrentados durante el primer semestre.

Órgano de PROH VILLA		Medidas sugeridas para la mejora continua
1	Dirección Técnica	- Se dará énfasis a la atención de los documentos para que estos sean atendidos en los plazos solicitados. - Se realizará el seguimiento del Plan de Acción Anual

Órgano de PROHVILLA		Medidas sugeridas para la mejora continua
		de las medidas de Control. - Se seguirá coordinando con el SERNANP para la emisión de las sanciones ambientales a las actividades antrópicas que afectan el humedal. - Se solicitará el incremento del presupuesto institucional a la Municipalidad Metropolitana de Lima para una adecuada gestión del humedal para el año 2023.
2	Oficina General de Asesoría Jurídica	- Realizar las gestiones administrativas necesarias ante la Municipalidad Metropolitana de Lima y entidades en materia ambiental con la finalidad de que incorporen en sus documentos de gestión interna, la obligatoriedad de la opinión técnica legal y ambiental de Prohvilla, para los cambios en la zonificación o intervenciones por afectaciones ambientales en la Zona de Reglamentación Especial Pantanos de Villa.
3	Oficina General de Administración	- Se recomienda que las oficinas presenten sus requerimientos siguiendo los lineamientos de la Directiva de contrataciones menores o iguales a 8 UIT de Prohvilla. - Coordinación permanente con los sectoristas de los entes rectores de los sistemas administrativos para el cierre óptimo de las operaciones. - Gestionar convenios interinstitucionales que promuevan una gestión planificada de actividades de interés común sin fines de lucro en pro del humedal.
4	Oficina de Fiscalización y Control	- Se recomienda que el POI sea analizado en su conjunto a fin que las metas trazadas tengan un mismo objetivo.
5	Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos	Propuesta de aquellas acciones que permitirán en el siguiente semestre del año mejorar la implementación del POI. - Contar con el personal suficiente para el cumplimiento del POI (3 profesionales para el monitoreo y evaluación de las especies de flora y fauna del humedal, 1 profesional para el monitoreo del recurso hídrico en los canales, lagunas y manantiales de la ZRE PV y el Área Ecológica Metropolitana, 1 profesional para el monitoreo y evaluación de la calidad ambiental en la ZRE PV y Área Ecológica Metropolitana y 1 profesional para el acompañamiento y conducción de programas de investigación en la ZRE PV y Área Ecológica Metropolitana). - Contar con los recursos económicos adecuados para el cumplimiento de las actividades operativas:

Órgano de PROHVILLA		Medidas sugeridas para la mejora continua
		servicios de análisis y adquisición de materiales y equipos para la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo de Proyectos.
6	Oficina de Obras y Ecoturismo	Respecto a las medidas para la mejora continua: - Priorizar al aspecto social del ecoturismo, a través de la participación de la población local en la actividad turística del humedal Pantanos de Villa. - Brindar capacitaciones al personal de la Oficina de Obras y Ecoturismo para una mejor atención y servicio al cliente. - Generar alianzas con las Agencias de Viajes y operadores turísticos que promuevan las visitas turísticas al Área Ecológica Pantanos de Villa.

2. CONCLUSIONES

- La presente Evaluación se ha realizado sobre la base de 32 actividades operativas y 461 metas del primer semestre del POI 2022 de la Autoridad Municipal de los Pantanos de Villa – Prohvilla.
- El Plan Operativo Institucional Anual 2022 de PROHVILLA cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 2 476,742.00 al término del primer semestre.
- En lo que corresponde a la ejecución financiera de los seis órganos de PROHVILLA, sea ejecutado financieramente, S/. 1 381,683.73 lo que equivale a 55.78 %, con corte al 30 de junio de 2022.
- En cuanto a la ejecución promedio de metas físicas por órgano de PROHVILLA se encuentra que el desempeño sobresaliente, toda vez que los seis órganos han ejecutado superior al 100%.
- Entre los logros más destacados durante el primer semestre del año se encuentra la obtención del Premio Ramsar en la categoría de Innovación en la esfera de los humedales por el proyecto “Consejo Consultivo de las Niñas y Niños Guardianes de los Pantanos de Villa”.
- Durante la presente evaluación, se evidenció que algunas oficinas presentan un exceso en la ejecución de sus metas físicas para este primer semestre, producto en su mayoría, de la participación de las empresas aliadas y el involucramiento de los vecinos y entidades del sector.

3. RECOMENDACIONES

- Implementar el Saldo de Balance en el POI 2022, así como las posteriores incorporaciones financieras al PIA 2022 de Prohvilla.
- Los jefes de los órganos de PROHVILLA deberán de reevaluar el número de las metas programadas para el segundo semestre del año, teniendo en cuenta la inyección de recursos implementados para el cumplimiento de sus actividades.
- Finalmente, se debe dar continuidad al seguimiento mensual del POI, así como a la implementación de alertas trimestrales, a aquellos órganos que presenten distorsiones en su ejecución, a fin de que sean tomadas en cuenta en cada una de las modificaciones a realizar. Esta práctica permite la anticipación de situaciones y la programación del trabajo de manera más adecuada y flexible a las circunstancias.

4. ANEXOS

- <http://pantanosdevilla.pe/transparencia/Reporte-de-Seguimiento-POI-2022-1.pdf>